NOMBRA COMISION RECEPCION DEFINITIVA
OBRA: "CONSTRUCCIÓN GIMNASIO ESCUELA LOS TRIGALES"

DECRETO N° 670. /

TEMUCO, 30 SEP 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 989 de fecha 13 de noviembre de 2019, el cual adjudica la Obra con el Contratista Juan Dionilo Adrián Pizarro Yévenes, correspondiente a la obra **"CONSTRUCCIÓN GIMNASIO ESCUELA LOS TRIGALES"**.

2. El acta de recepción provisoria de fecha 09 de septiembre 2021, el Decreto Alcaldicio N° 489 de fecha 22 de septiembre de 2021, el cual aprueba acta de recepción provisoria de Obra "Construcción de Gimnasio Escuela Los Trigales" ID: 1658-590-LR19.

3. Lo dispuesto en Articulo 43 de las Bases Administrativas Generales de la Propuesta pública, Recepción de Obras.

4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nombrase la Comisión para la Recepción Definitiva de la Obra: **"CONSTRUCCIÓN GIMNASIO ESCUELA LOS TRIGALES"**, compuesta por los siguientes funcionarios:

- Sr Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Sr. Pablo Totino, Arquitecto, Departamento de Educación.
- Srta. Catalina Campos Sepúlveda, Arquitecta, Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JBE /ERE /SPV/mlp
DISTRIBUCION
- Of. . de Partes Municipal
- Of. de Partes Educación
- Unidad Infraestructura DAEM

IDDOC: 2563201